

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/MJTE/MARR/MAPP/CZA/mapp
18.07.2024 Dec._283.-/

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ 18 de julio del 2024.-

VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento N°5.324 de fecha 07.12.2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2.- El Certificado N°986 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en Sesión Ordinaria N°111 de fecha 17.07.2024.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de distribución de gastos

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°111 de fecha 17.07.2024.

DECRETO EXENTO N°3.539.-/

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.23.01	Prestaciones Previsionales		90,000,000
001.001.	215.23.01.004.001.001	Desahucios e Indemnizaciones	90,000,000	
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS \$				90,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.31.02	Proyectos		90,000,000
002.019.	215.31.02.999.090.002	Construcción de Desague Aguas Lluvias, Sector la Tuna	90,000,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				90,000,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto. a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del SicoGen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control



GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde